Alcaldía de Supía	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	**ACTA DE SUPERVISIÓN Nro 003**

DÍA: 30 **MES: 04** **AÑO: 2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CD-PS 20260083	**De**	**prestación de servicios de apoyo a la gestión**
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS.			
Nombre o razón social del Supervisor:		**NIT/CC**	**CARGO**
SONIA MILLEY VELARDE HERNANDEZ		33.992.642	Secretaria de Salud y Asuntos Sociales
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Daniela López Quiceno		**NIT/CC:** 1.053.842.190	

Valor del contrato:	**19.600.000**
Plazo:	desde la fecha del acta de inicio sin superar el 26 de diciembre del 2026
Fecha de Iniciación:	28 de enero del 2026
Fecha de Terminación:	31 de agosto del 2026

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Supia Caldas y DANIELA LÓPEZ QUICENO identificado con NIT N.°1.053.842.190, se celebró el Contrato por la suma de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE** (**$ 19.600.000)** y un plazo desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de agosto del 2026.

- Que, al momento de la elaboración de la presente **ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 003 del** Contrato **CD-PS-20260083,** de 2026**,** se recibieron las actividades contenidas en el objeto contractual, según informe presentado por el contratista, las cuales una vez verificadas se reciben a satisfacción por el municipio de Supía a través del supervisor del contrato.

- Que, acorde con el informe presentado en el desarrollo del contrato se ha dado una ejecución financiera del mismo, tal como se detalla más adelante.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado al Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N.° **CD-PS-20260083**, por parte del MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS, quién de acuerdo a la forma de pago pactada se realizará un pago correspondiente al **INFORME DE ACTIVIDADES No 003** de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones durante la vigencia del contrato, previa presentación de la respectiva cuenta de

cobro. En todo caso, el pago del contrato estará sujeto a las disponibilidades de tesorería y de caja, lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal.

Se constató la certificación del pago de aportes de Seguridad Social, acompañado del informe de las actividades realizadas.

Resumen General del Estado del Contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	
ACTIVIDAD	**AVANCES**
Apoyar a la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales, coordinando y realizando de forma articulada y conjuntamente con la E.S.E Hospital San Lorenzo y las EAPB, 4 jornadas de vacunación en el área urbano, que incluya todo el esquema de vacunación con el fin de fortalecer la gestión del programa que conlleven al cumplimiento de las metas de inmunización de acuerdo con las enfermedades de interés en salud pública presentes en el municipio.	1 **DESCRIPCION:** Se realizo acompañamiento a la segunda jornada nacional de vacunación el día sábado 25 de abril en el parque principal, esta actividad en el marco de la estrategia "Jornada de vacunación en las Américas" y de la PAI Programa Ampliado de Inmunización: • Identificación y movilización de afiliados pendientes por vacunación • Acompañamiento y orientación a usuarios en los puntos de vacunación **DESCRIPCION**: Se realizo acompañamiento a un Puesto de control jornada preventiva de Fiebre Amarilla, donde se realizó de la jornada de vacunación de aplicación de la biológica fiebre amarilla, donde la profesional de vigilancia epidemiológica y el profesional en vectores realiza campaña educativa y promoción de la vacuna de fiebre amarilla. El área de gestión en salud publica socializo rutas de atención salud mental y violencias, el día de 10/04/26 en el parque principal, esta jornada se realizó en el cumplimiento al programa de inmunización PAI 2026 y la circular 001 del 2026.
2. Apoyar a la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales, comité de PAI apoyo en citaciones, actas, con su registro de Asistencia, registro fotográfico y seguimientos.	2 el primer Comité PAI se realizó en el mes de febrero, se tienen programado para el mes de mayo.
3. Apoyar la gestión del conocimiento a la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales, mediante	3 **DESCRIPCION**: Se realizo la monitorización rápida de vacunación MRV y BAC, trazadores en la verificación del logro de cobertura de trazadores homogénea en

el seguimiento al Monitoreo Rápido de Vacunación de biológicos trazadores convocados por los entes de control, incluyendo las campañas para la vigencia, y las respectivas instrucciones con conglomerado y con la muestra que estipule el ente de control para el municipio, además de las que fueran indicadas por los entes referidos, dentro del periodo contractual.	los barrios (Renan barco- Barrio popular) priorizados por ser áreas de riesgo por acumulo de población susceptible para su intervención de vacunación, con los objetivos de: • Verificación de la cobertura de vacunación • Captación objeto pendiente de vacunar reorientando las tácticas de vacunación, disminuyendo oportunidades perdidas y evitando pérdida de tiempo • Identificación de las causas de NO vacunación reorientando las tácticas de vacunación del programante. • Tabulación BAC Dirigida a población de 0 a 5 años 11 meses y 29 días, que residieron en la localidad que al momento de la visita pudieron confirmar con carne de vacunación, en la verificación de la información en el PAIWEB. El número de niños captados fueron 20 por MRV de los cuales: • Cuatro niños por edad simple (0,1) y de 3 niños por las siguientes edades: 2 ,3, 4 y 5 años, se entrevistarán 20 niños de 0 a 5 años 11 meses y 29 días años. Así mismo se activó el BAC búsqueda comunitaria de casos sospechosos de los virus Sarampión, Rubeola o casos probables de parálisis flácida aguda (PFA) que puedan estar ocurriendo o presentando se en la comunidad y que por diferentes motivos no han ido a consultar a instituciones prestadoras de salud.
4. Apoyar a la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales, Mediante los seguimientos de los planes de acción de las siguientes políticas públicas adoptadas por el municipio de Supía así: ● Política pública Atención Primaria Social - APS. ● Política Pública de Mujer y Equidad de Género.	4 **DESCRIPCION:** Se realizo apoyo a las actividades con los grupos de adultos mayores (GR Hojas Anchas- Años Dorados- Gr Guamal y GR Doña Ana) conformados en el municipio en la cabecera municipal y en la zona rural de, este en el marco de la política pública de vejez y envejecimiento. El objetivo general: Reconocimientos de hábitos de estilos de vida saludable Objetivos específicos: -Hábitos de vida saludable en el adulto mayor Se abre el espacio de formación con la bienvenida a los adultos mayores y la presentación de cada

● Política Pública en Salud Mental y Prevención y Atención, articulado con la profesional de vigilancia dentro de su plan de abordaje e intervención. ● Política Pública en Derechos Sexuales y Reproductivos, articulado con la profesional de vigilancia dentro de su plan de abordaje e intervención. ● Política Pública Vejez y Envejecimiento. ● Política pública en Salud Propia e Intercultural	integrante de la secretaria de salud del municipio, se socializa lo temas a abordar y objetivos. se realiza una mímica la cual debían participar cinco adultos mayores que representaran cinco hábitos de vida saludable por medio de su expresión corporal y fácil, en donde el grupo debió decir que habito de vida saludable se está recreando, abriendo espacio de conversación y discusión Entre los hábitos se identificaron -Caminatas (ejercicio físico) -Espacios de espiritualidad opción (Meditación) -Escuchar Música de preferencia -Consumir (vegetales-frutas-agua) Por último, se abre espacio a preguntas, dudas y comentarios. **DESCRIPCION:** Se realizo la convocatoria y la dinamización del primer consultivo de mujeres del municipio de Supia caldas, este en el marco de la política pública mujer y equidad de género. Esta actividad se realizó el día miércoles 8 de abril del presente año, en el Centro Cívico, en el cual se socializaron: • Socialización PP mujer equidad de Género. • Revisión de acuerdo 018 municipal PP mujer equidad de género. • Revisión de decreto 099 consejo comunitario de mujeres. • Socialización del reglamento interno consejo de mujeres. Se realizo la elección de las dos lideresas de acuerdo al reglamento interno, que direcciona a dos representantes de mujeres en el apoyo a la convocatoria y formación de las integrantes del consultivo de mujeres.

5. Apoyar el funcionamiento de los siguientes comités con su respectiva convocatoria, dinamización, seguimiento a cada plan de acción y recopilación de información: Salud Mental, consultivo de violencia, salud sexual y reproductiva, vejez y envejecimiento, salud propia e Intercultural y mujer y equidad de género, Atención Primaria Social. carpeta debe contener las respectivas citaciones, actas, con su registro de asistencia y registro fotográfico.	5 **DESCRIPCION:** Se realizo la convocatoria y la dinamización del primer consultivo de mujeres del municipio de Supia caldas, este en el marco de la política pública mujer y equidad de género. Esta actividad se realizó el día miércoles 8 de abril del presente año, en el Centro Cívico, en el cual se socializaron: • Socialización PP mujer equidad de Género. • Revisión de acuerdo 018 municipal PP mujer equidad de género. • Revisión de decreto 099 consejo comunitario de mujeres. • Socialización del reglamento interno consejo de mujeres. Se realizo la elección de las dos lideresas de acuerdo al reglamento interno, que direcciona a dos representantes de mujeres en el apoyo a la convocatoria y formación de las integrantes del consultivo de mujeres.
6. Apoyar a la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales, presentando el Informe cualitativo mensual del seguimiento a los planes de acción de las políticas públicas adoptadas por el municipio, con su respectivo porcentaje de cumplimiento.	6 **DESCRIPCION:** Se está realizando la alimentación cualitativa de los informes de los diferentes planes de acción de las siguientes políticas de acuerdo al tiempo ejecutado: - Política pública salud mental y consumo de SPA. - Política pública salud sexual y reproductiva - Política Publica vejez y envejecimiento
7.Realizar el análisis, revisión y posterior creación de un informe detallado de necesidades, además de identificar las condiciones naturales de los sitios que albergan los Centros de Atención (CAS), en colaboración con la Secretaría de Planeación y Obras Públicas	7 **DESCRIPCION:** Se realizo el análisis, revisión detallada de las necesidades además de identificar las condiciones naturales y dotación de los sitios que albergan los centros CAS. -CAS La loma -CAS La Pava -CAS Guamal

8. Apoyar a la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales, participando activamente actuando como enlace APS en la Unidad de Análisis Intersectorial , articuladas con la E.S.E Hospital San Lorenzo y la Dirección Territorial de Salud de Caldas, con el fin de direccionar acciones para mejorar las condiciones de las familias que se encuentran en alto y medio riesgo de acuerdo a la caracterización de la estrategia APS carpeta debe contener las respectivas citaciones, actas, con su registro de asistencia y registro fotográfico	En el mes de mayo se tiene agendado el segunda Unidad de Análisis.
9. Apoyar a la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales, mediante la dinamización del observatorio social y el DRIVE de la línea APS de la DTSC con el fin de tener estadísticas actualizadas. Rendir informe de las familias identificadas en alto riesgo en el municipio de manera Bimensual en la Unidad de análisis APS	9 **DESCRIPCION:** En el mes transcurrido se a realizado apoyo a la dinamización del observatorio social de la territorial de salud, realizando la caracterización individual de los usuarios víctimas de violencia intrafamiliar y/o comunidad) (7) reportadas desde el área de vigilancia epidemiológica de la secretaria de salud, utilizando la técnica de recolección de la información (llamadas telefónicas) en el diligenciamiento de la información en la plataforma.
10.Apoyar las jornadas transectoriales que se realicen por medio del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, con el fin de mejorar la calidad de vida de los supieños	10 **DESCRIPCION:** En el mes transcurrido se realizaron acompañamientos en las jornadas Intersectoriales, en el marco de la política pública social APS y plan de intervenciones PIC: -CAS Comunidad Dos Quebradas -CAS barrio Renan Barco Desde la secretaria de Salud se realizaron acompañamientos a los territorios CAS, desde las áreas de gestión en apoyo epidemiológica SAC servicio de atención ciudadana y apoyo a la gestión en salud público con las rutas de atención a Salud Mental y Violencias esta temática en el marco de la política pública salud mental y política de mujer y

	equidad de género. Rutas que enrutan las siguientes situaciones: - Alteración comportamental: afectando el funcionamiento diario. Puede manifestarse como agresividad, impulsividad, desafíos a la autoridad, irritabilidad extrema, o cambios cognitivos (en demencias) - Ideación Suicida: se define como la «presencia de deseos de muerte y de pensamientos persistentes de querer matarse» y representa la primera fase de lo que se conoce como conducta suicida - Consumo de sustancias psicoactivas: conducta de ingesta de toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. - Violencias: son el uso intencional de la fuerza física o el poder, ya sea como amenaza o de forma real, que causan daño físico, psicológico, la muerte o privación de derechos. Abarcan diversas formas como física, sexual, psicológica, económica, patrimonial y simbólica, afectando a personas, familias y comunidades. - Tipos y Modalidades de Violencia: - Violencia Física: Agresiones directas a la corporalidad, como golpes. - Violencia Psicológica: Acciones que dañan la autoestima, provocan aislamiento o miedo, como insultos o humillaciones. - Violencia Sexual: Actos sexuales sin consentimiento, incluyendo insinuaciones o abuso. - Violencia Económica/Patrimonial: Control sobre los recursos financieros o destrucción de bienes de la víctima. - Violencia Simbólica: Mensajes, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación.

	- Violencia de Género: Dirigida contra las mujeres o personas LGBTI por su género, incluyendo el feminicidio
11. Asistir y Participar en el COVE municipal, con informe de acciones ejecutadas en cumplimiento al objeto contractual	11 **DESCRIPCION:** En el periodo transcurrido se realizó la asistencia y participación del cuarto comité de Vigilancia Epidemiológica COVE en el centro cívico, donde la profesional de vigilancia epidemiológica da a conocer las estadísticas de casos de interés público en salud, se brinda información frente a: - Se socializo los boletines de los casos activos y fallecidos por el virus de fiebre amarilla a nivel nacional. - Se socializa la gestión en salud pública del municipio en la notificación oportuna de eventos en salud publica reportados. - Infección Respiratoria Ira - Infección diarreica aguda EDA - Enfermedad Trasmitida por vectores y zoonosis - Microbacterias- infección trasmitida sexual y materna. - Salud mental y lesiones por causa externa Sin embargo, no fue posible socializar el informe de las acciones ejecutadas del objeto contractual, ya que se tenia programado la construcción de evidencias de batería de la política primaria en salud APS. Esta actividad se realizó el día 22 de abril en las instalaciones del consejo Municipal.
12. Realizar informes solicitados por el ente de control referente al COVID-19	12 **DESCRIPCION:** En el periodo transcurrido no se han solicitado informes de control COVID-19.
13. Apoyar a la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales, proyectando y elaborando informes de acuerdo a los requerimientos realizados por la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales y los entes de control, en los términos legales solicitados.	13 **DESCRIPCION:** Se realizo el apoyo a la construcción del informe de la batería de la política de atención primaria en salud APS, de tres carpetas de chequeo de evidencias, que constataron la labor articulada intersectorial en salud, participación social y espacios de cuidado frente a los momentos de vidas de las diferentes comunidades del territorio.
14. Utilizar siempre la imagen institucional y dar los créditos correspondientes a la Alcaldía de Supía.	14 **DESCRIPCION:** En el mes transcurrido se utilizó la imagen institucional dando créditos a la alcaldía de Supía.

15. Todo material que se diseñe, publique o similar, sea impreso o digital, fotográfico o vídeos; deberá llevar la imagen institucional previamente aprobada por la Alcaldía de Supía. Adicionalmente, se deberá acoger en su totalidad, el documento "Manual de Comunicacions".	15 **DESCRIPCION:** El material que se ha impreso ha llevado la imagen institucional previamente aprobada por la alcaldía de Supía.
16. Apoyar las diferentes actividades propias de la Secretaría de Salud que se llevan a cabo en el municipio enmarcadas dentro del objeto contractual.	16 **DESCRIPCION:** Se realizo acompañamiento al evento Caravana de la Alegría, en el cual se dio apoyo en la instalación de los juegos didácticos, recreativos he inflables, así mismo en el acompañamiento de las diferentes estaciones, los cuales niños, niñas jóvenes y adultos mayores, pudieron disfrutar, recrearse, divertirse y aprender, este en el marco de la celebración del mes de la niñez. Esta actividad se realizó el 18 de abril, en el parque principal. **DESCRIPCION:** apoyo a la Celebración de la semana de la seguridad social, con temas de bienestar con el tema de prevención de riesgos psicosociales (depresión, ansiedad, estrés) en el ámbito laboral, dirigido a los colaboradores de las diferentes secretarias de la Alcaldía Municipal, en el cual se brindan tips de autocuidado laboral, este en el marco de la política pública en salud mental y prevención de consumo de SPA . - Realizar hábitos de autocuidado y disfrute posterior a la jornada laboral - Organizar el tiempo y disposición en el trabajo para óptimas condiciones - Tener un principio de respeto y empatía por los compañeros en trabajo Esta actividad se realizó el 28 de abril, en la Alcaldía Municipal de Supia **DESCRIPCION:** Se asistencia a la campaña educativa contra la adulteración de bebidas y falsificación de etiquetas y estampillas, desde la secretaria de hacienda de la Gobernación de Caldas, esta actividad se realizó el día 14 de abril en

	las instalaciones de la Estacion de la Policía Nacional.

El presente documento corresponde a la aprobación del **INFORME DE ACTIVIDADES No 003 de** supervisión realizado al contrato No CD-PS-20260083 con el objeto antes enunciado, por lo que del análisis de los documentos soporte allegados por el contratista y las diferentes actividades desarrolladas por éste en relación con el objeto a contratar, se concluye que ha venido ejecutando a satisfacción las obligaciones emanadas del contrato y por lo tanto se procede a autorizar el pago parcial aquí contenido.

El Contratista aportó planilla No. 8640703496 con fecha de pago: 27/04/2026 por un valor de $ 541.800 que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1502-2012.

Análisis financiero:

VALOR CONTRATADO	**$ 19.600.000**
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	**$ 8.400.000**
PAGOS PARCIALES REALIZADOS EN ACTAS ANTERIORES	**$ 5.600.000**
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA POR EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**-0-**
VALOR AUTORIZADO DE PAGO SEGÚN LA PRESENTE ACTA	**$ 2.800.000**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEL CONTRATO	**$11.200.000**

El análisis se realizó a partir del contrato de Prestación de Servicios N.º.CD-PS-20260083, teniendo en cuenta el presupuesto inicial como base para el control de costos, el compromiso económico adquirido, valores causados, ejecutados, pagados y pendientes por Pagar al Contratista. En virtud de lo expuesto se autoriza el pago **POR CONCEPTO de esta acta de SUPERVISIÓN al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 003 del 2026** del contrato **CD-PS-20260083** la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE** ($**2.800.000**).

Para constancia, se firma la presente acta el 30 de abril de 2026

Firma: _____

SONIA MILLEY VELARDE HERNÁNDEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Salud y Asuntos Sociales
SUPERVISOR